

PREMIO HEBERTO CASTILLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA		ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN: www.seciti.df.gob.mx	
CONVOCAN	FECHAS LIMITE	OBJETIVO	REQUISITOS
A las instituciones de educación superior, centros de investigación, empresas, laboratorios, a la comunidad científica y tecnológica y a la sociedad en general.	ENTREGA DE LOS	aportaciones realizadas por científicas y científicos mexicanos y/o extranjeros residentes en México, en las	1. Podrán ser postuladas personas de nacionalidad mexicana y/o extranjeros que residan en México y que estén adscritos a instituciones de investigación, de educación superior, laboratorios, empresas y/o centros e institutos que realicen investigación, desarrollo e innovación científica y tecnológica, y que hayan contribuido de forma sobresaliente:
Para mayores informes: http://www.seciti.cdmx.gob.mx	TRABAJOS 9-SEP-16	áreas de ciencias exactas, ciencias naturales, tecnología, innovación y ciencias sociales	 Al desarrollo científico nacional o internacional En la consolidación de una tradición científica nacional En el desarrollo de innovaciones singulares y trascedentes En la creación o fortalecimiento de instituciones científicas mexicanas y
Ana Hilda Gómez Torres Responsable del Premio Heberto Castillo de la Ciudad de México. E-mail: agomez@seciti.df.gob.mx http://www.seciti.cdmx.gob.mx	A LAS 19:00 HRS HORARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	indivisible y consistirá en un diploma firmado por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de	de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México:
Las instituciones que presenten candidaturas, la documentación pertinente en la oficina de la Secretaría Particular, ubicada en Calle Olivo No. 39, Col. Florida, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01030, México D.F., en un horario de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: 28-OCT-16	un cheque por la cantidad de	 impresión final del Formato de Registro Electrónico, en dos ejemplares: Carta dirigida al H. Jurado Calificador, en donde se postule por parte de las instancias convocadas a la candidata o candidato; Semblanza de la candidata o candidato donde se establezcan sus méritos académicos, científicos, tecnológicos y de innovación, así como las aportaciones en estos rubros; Currículum Vitae en extenso; Carta dirigida al H. Jurado Calificador por parte de la candidata o candidato en la que manifieste su conformidad y aceptación a la postulación al premio.5. Disco compacto que incluya toda la información antes
NOTA IMPORTANTE: 1. El solicitante deberá presentar en esta	ENTREGA DEL PREMIO		mencionada 4. En caso de enviar la documentación por vía postal, la fecha en la guía de mensajería o del matasello no podrá ser posterior a la señalada. 5. En caso de que las solicitudes de candidatura se encuentren incompletas,
CSGCA-CIC una copia de la documentación y una copia de la carta de postulación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. William Henry Lee Alardín, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:	SEXTO BIMESTRE DEL 2016		sean extemporáneas o no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, se tendrán por no presentadas. 6. La Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México se reserva el derecho, en caso de ser necesario, de solicitar información adicional a la provista. 7. Cualquier controversia no contemplada en la presente convocatoria será resuelta por el H. Jurado Calificador. 8. El H. Jurado Calificador estará integrado por personas de reconocida y distinguida trayectoria en los ámbitos académico, científico y tecnológico
9 DE SEPTIEMBRE DE 2016			 9. La o el ganador será designado con base en el dictamen emitido por el H. Jurado Calificador. 10. El fallo del H. Jurado Calificador será inapelable.